Ref: Pedido de aportes - Pueblos Indígenas s/ Financiamiento Verde

Tengo el agrado de dirigirme a Ud en respuesta al ME-2023-34542696-APN-SPARN#MAD en relación a la nota del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas. Al respecto desde esta Dirección Nacional se realizan los siguientes aportes:

Call for Inputs Special Rapporteur on the Rights of Indigenous Peoples Report to be Presented at the 54th Session of the Human Rights Council

En base a lo expresado: “El Relator Especial está particularmente interesado en recibir aportes

sobre cualquiera o todos los siguientes temas”, hare referencia solamente a los ítems 2 y 14.

# 2. ¿Existen oportunidades para que los Pueblos Indígenas participen en el desarrollo e implementación de proyectos financiados por DFI relacionados con la conservación, la transición de energía limpia y los mercados de carbono?

Si, existen oportunidades y sumamente necesario que los Pueblos Indígenas puedan ser los actores centrales que *desarrollen e implementen proyectos financiados por el DFI relacionados con la conservación.*

Desde la DNBI creemos que es una verdadera estrategia de política pública de conservación apoyar iniciativas que conserven especies o ecosistemas a partir de acciones de uso sostenible de la biodiversidad

Las comunidades y pueblos indígenas mantienen en propiedad o posesión de uso una superficie significativa de territorios donde es posible impulsar transiciones hacia sistemas productivos que conserven y/o regeneren la biodiversidad necesaria para el mantenimiento de los agroecosistemas y sus servicios ecosistémicos.

Creemos que para alcanzar un manejo sostenible de los bosques nativos es indispensable el aprovechamiento integral de los recursos forestales madereros y no madereros, incorporando a estos últimos en la gestión forestal sostenible. De esta manera se garantizaría la permanencia de los ecosistemas en su conjunto y la conservación de su diversidad biológica asociada, a la vez de posibilitar la mejora de la calidad de vida de sus habitantes al incrementar la productividad total, debiéndose asegurar su participación en la justa y equitativa distribución de los beneficios

Las comunidades indígenas relocales han mantenido una estrecha relación con la naturaleza y han vivido aprovechando los productos del bosque. El conocimiento tradicional y local adquirido en esa convivencia ha permitido que el uso de la diversidad biológica sea sostenible por períodos muy largos, sin el deterioro del ambiente ni del recurso. Dicho conocimiento debe ser rescatado y servir como salvaguarda para la permanencia de las culturas, sus tradiciones y sus lenguas, como así también es importante que sea incorporado en los sistemas de uso moderno, para conservar el recurso

Por eso motivo desde esta Dirección Nacional se impulsó la creación de los siguientes programas:

IF-2023-43688690-APN-DNBI#MAD

* Programa de Promoción de la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Agroecosistemas Res 01/2021 SPARN
* Programa Conservación Inclusiva de la Dirección Nacional de Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación Res 2/2022 SPARN
* Programa Nacional de Productos Forestales no Madereros Res 127/2022. SPARN

Creados por la Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales SPARN, tienen a los pueblos indígenas y las comunidades locales, como actores centrales para la protección de la biodiversidad y creemos que significan el instrumento central para canalizar y desarrollar proyectos financiados por DFI.

# ¿Cómo pueden los Pueblos Indígenas acceder a financiamiento, directa o indirectamente, para una mayor implementación del Acuerdo de París y el Marco Global de Biodiversidad del Convenio sobre la Diversidad Biológica, incluido 30x30 (Meta 3)?

El Programa Conservación Inclusiva de la Dirección Nacional de Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (Resolución 2/2022 Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales), busca apoyar a las comunidades indígenas para que puedan conservar los ecosistemas naturales y aprovechar los recursos silvestres de manera sostenible

Este programa tiene por objeto brindar apoyo técnico y financiera a comunidades indígenas y otras comunidades que deseen conservar los ecosistemas naturales de sus predios y aprovechar los recursos silvestres de manera sostenible.

En ese sentido es una herramienta de política pública diseñada específicamente para canalizar los aportes de financiamiento externo para implementar proyectos comunitarios de capacitación, equipamiento, apoyo económico a comunidades que voluntariamente deseen destinar porciones de las áreas que tradicionalmente ocupan, para el establecimiento de Áreas Protegidas de Gestión Indígena APGI, donde las mismas comunidades puedan desarrollar proyectos de uso sostenible de la biodiversidad, proyectos de restauración ecológica, turismo comunitario indígena entre otros, mediante el común acuerdo entre Comunidades Indígenas, estados provinciales y el estado nacional.

Entre sus objetivos están:

* + Impulsar modelos de uso sostenible de la tierra en predios de comunidades indígenas y otras comunidades vecinas para conservar los ecosistemas naturales y asegurar ingresos y empleos dignos.
  + Impulsar el uso sostenible de la biodiversidad con énfasis en los usos tradicionales y el desarrollo del turismo comunitario, fortaleciendo a su vez, su arraigo y desarrollo.
  + Formar capacidades recíprocas entre habitantes locales y técnicos externos para el relevamiento y monitoreo de recursos silvestres.

El Programa de conservación inclusiva se organiza en los siguientes componentes:

* + Relevamiento y registro de comunidades que habiten territorios que sean prioridad en materia de conservación o restauración.
  + Experiencias piloto de conservación y uso sostenible de la biodiversidad a escala predial (modelos prediales de uso de la tierra en distintas ecorregiones).

IF-2023-43688690-APN-DNBI#MAD

* + Asesoramiento y elaboración de marco normativo específico para facilitar la conservación de los ecosistemas naturales y el uso sostenible de los recursos silvestres a las comunidades.

# ¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrentan los Pueblos Indígenas para acceder a la financiación y cómo se pueden superar? Por ejemplo, ¿cómo afecta la imposición de condiciones restrictivas a su capacidad para acceder a financiación?

Al respecto se pueden identificar algunos obstáculos relacionados con el acceso y la calidad ambiental de los territorios donde viven los Pueblos Indígenas, las dificultades de comunicación y relacionamiento intercultural con estas poblaciones, así como las dificultades para tramitar la personería jurídica por parte de las comunidades indígenas, dificultan tanto el acceso a financiamiento para proyectos como la implementación y las rendiciones de necesarias en los mismo

IF-2023-43688690-APN-DNBI#MAD



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico**

**Número:** IF-2023-43688690-APN-DNBI#MAD

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 19 de Abril de 2023

**Referencia:** Informe Técnico: Pedido de aportes - Pueblos Indígenas s/ Financiamiento Verde

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2023.04.19 16:02:58 -03:00

Juan Martín Sánchez Asesor

Dirección Nacional de Biodiversidad Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Digitally signed by Gestion Documental Electronica

Date: 2023.04.19 16:02:58 -03:00